

Por primera vez en la historia, el ISSS aprueba Reglamento Interno de Trabajo

Escrito por Unidad de Información y Comunicación

Jueves 17 de Noviembre de 2011 16:10 - Última actualización Viernes 18 de Noviembre de 2011 08:21



Después de 57 años de existencia, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social ya cuenta con su Reglamento Interno de Trabajo, acordado entre la Dirección General y el honorable Consejo Directivo a través de su respectiva aprobación del Ministerio de Trabajo.

Esta normativa tiene por objeto regular y armonizar las relaciones laborales y normar las obligaciones técnicas y administrativas necesarias para el efectivo funcionamiento institucional.

"Como institución debemos sentirnos satisfechos y orgullosos de este salto de calidad... Motivo a todo el personal del ISSS a conocer el Reglamento Interno de Trabajo, aplicarlo y respetarlo. De esa forma estaremos trabajando en beneficio de nuestra institución y de nuestros derechohabientes", manifestó el Director General del ISSS, Dr. Leonel Flores.

Este reglamento consta de 24 capítulos y 174 artículos que sirven de complemento al contrato colectivo en las áreas donde existen vacíos legales con respecto a situaciones administrativas.